

Mecanismo de Atención,
Información y Seguimiento
Informe trimestral
Octubre-diciembre 2024
Proyecto
**Residencial Fuentes Brotantes
No. 134**



Jorge Raúl García Sosa

Promovente del Proyecto



Juan José Limón Fuentes

Consultor



Sharon G. Castillo Fajardo

**Responsable del
Mecanismo de Atención,
Información y Seguimiento.**

Para consulta del Público

Índice General

Introducción	1
Módulo de Atención e Información	2
Participación en módulo	4
Interacción en redes sociales	10
Interacción en página web	17
Materiales utilizados para informar	18
Estatus de cumplimiento de las medidas	23
Prevención	24
Mitigación	27
Ampliación	29
Conclusiones y recomendaciones	30

Índice Imágenes

Imagen 1. Reunión COPACO, 29 de octubre de 2024	3
Imagen 2. Banner informativo	3
Imagen 3. Cierre Av. Insurgentes 8 de noviembre de 2024	4
Imagen 4. Nota periódico La Jornada, sobre cierre de Av. Insurgentes	6
Imagen 5. Pega de carteles	6
Imagen 6. Reunión entre autoridades y vecinos, 13 de noviembre	7
Imagen 7. Manifestación, 13 de noviembre	8
Imagen 8. Colocación sellos de clausura	8
Imagen 9. Cierre de Av. Insurgentes, 26 de noviembre de 2024	9
Imagen 10. Entrega de volantes, 15 de diciembre	10
Imagen 11. Tráfico del sitio web	18
Imagen 12. Material informativo: MAIS	19
Imagen 13. Material informativo: MAIS	21
Imagen 14. Material informativo: MAIS	22

Índice Tablas

Tabla 1. Redes sociales del MAIS, Residencial Fuentes Brotantes 134	10
Tabla 2. Publicaciones en redes sociales: Facebook	11
Tabla 3. Publicaciones en redes sociales: X (Twitter)	13



Tabla 4. Publicaciones en redes sociales: Instagram..... 15

Tabla 5. Comportamiento redes sociales 17

Introducción

El presente reporte da cuenta de las actividades que forman parte del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto *Residencial Fuentes Brotantes No. 134* en el periodo de octubre a diciembre de 2024.

El Proyecto tiene la Resolución Administrativa con número de folio **SEDEMA/DGEIAR/DEIAR/008207/2023** con fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, el cual precede al Proceso de Consulta Vecinal para Grandes Construcciones (en adelante PCV) validado por la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana (JUDAC), correspondiente a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, el veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés. Este Proyecto contó con una segunda vuelta del PCV, debido a que durante la primera vuelta no se llevaron a cabo acuerdos.

Como parte de esta validación, se consideró que el Proyecto es socialmente viable siempre y cuando se realicen medidas de atención identificadas y recomendaciones establecidas en el Estudio de Impacto Social, entre las que se identificó la conformación de este Mecanismo, citando:

“Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento de las medidas que deberá implementar el promovente como resultado de los temas más relevantes del Proceso de Consulta Vecinal, que contemple por lo menos un módulo informativo para atención inmediata de quejas e inquietudes, y sitio web; entregando informes trimestrales a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental sobre la operación de dicho mecanismo”.

Con lo anterior, se justifica la instalación de este Mecanismo como una medida preventiva y sus acciones para llevar a cabo a más tardar 30 días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución Administrativa, las cuales se describen a continuación.

Módulo de Atención e Información

El Módulo de Atención e Información consiste en la instalación de un stand afuera del Proyecto, atendido por un profesional que brinda la información del Proyecto y sus fases a las y los vecinos, así como atenderlos respecto a sus dudas e inquietudes en torno al Proyecto una vez que este inicia el periodo de construcción. En el módulo se cuenta con material informativo de apoyo, así como el acceso a la página web.

Sin embargo, al cierre del presente informe no se cuenta con la instalación de dicho módulo debido a que el Proyecto se encuentra clausurado por las autoridades competentes. Adicionalmente, no se han tenido las condiciones para instalar el módulo, por lo que se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

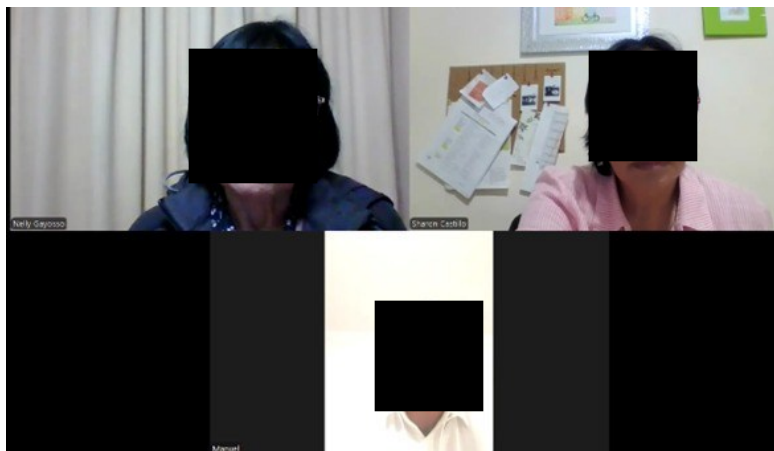
1. Reunión con los representantes de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO).

El 29 de octubre de 2024, vía Zoom, se llevó a cabo una reunión entre la consultora y los COPACO Nelly Gayoso y Manuel Ladrón de Guevara. El objetivo fue explicar la operación del MAIS y establecer una estrategia de comunicación con los vecinos de la zona.

Sin embargo, a la fecha de cierre del informe no se ha concretado la estrategia. El motivo es que existe conflicto social en la zona entre grupos vecinales que se posicionan tanto de acuerdo como en desacuerdo con la construcción del Proyecto.

Por tanto, es parte de las causas por las que no se ha instalado el módulo.

Imagen 1. Reunión COPACO, 29 de octubre de 2024



Fuente. Elaboración propia, 2024

2. Instalación de un banner informativo.

Se instaló un banner en la barda del predio, informando las redes sociales del proyecto, así como el QR que dirige al sitio web.

Imagen 2. Banner informativo



Fuente. Elaboración propia, 2024

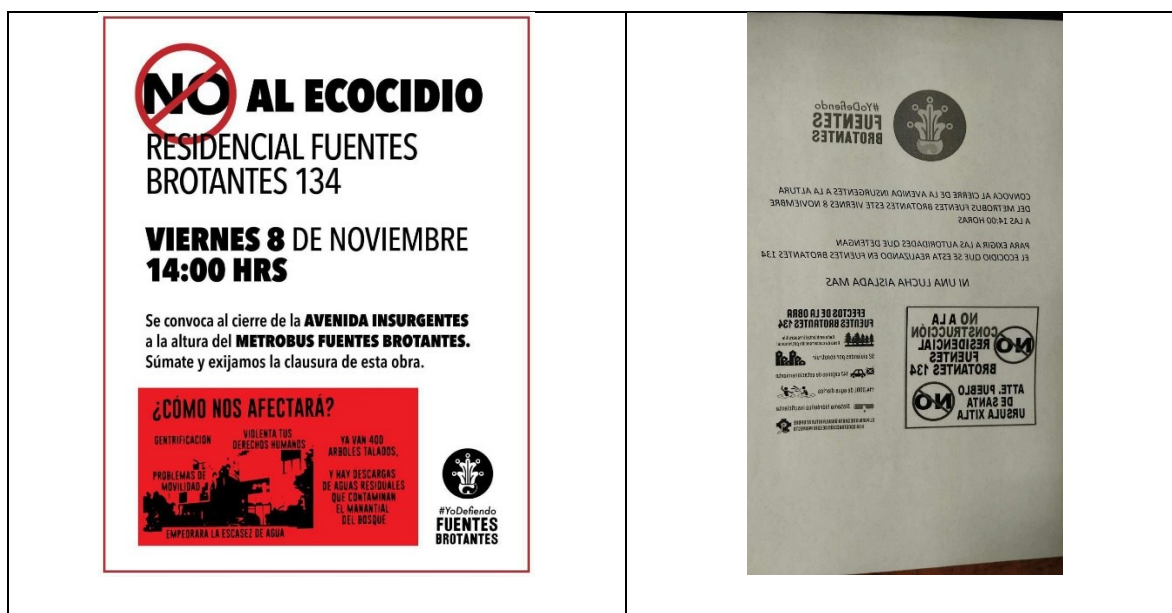
Participación en módulo

Derivado de que el Proyecto se encuentra clausurado al cierre del presente informe y que existe desacuerdo entre los grupos vecinales de la zona respecto a su posicionamiento conforme el Proyecto, no se ha instalado módulo y por lo tanto no se ha tenido participación.

Cabe destacar que existe un grupo de ciudadanos, que en su mayoría no son vecinos de la zona de influencia social del proyecto, con una postura en desacuerdo con la construcción del mismo y que han conformado un grupo llamado “En defensa de Fuentes Brotantes”, este grupo ha convocado y llevado a cabo acciones ante las autoridades solicitando la clausura definitiva del proyecto. El equipo consultor a dado seguimiento a la distancia a algunas de estas acciones para conocer la postura e intereses de estos ciudadanos:

El viernes 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el cierre de la Avenida Insurgentes a la altura de la estación del Metrobús Fuentes Brotantes.

Imagen 3. Cierre Av. Insurgentes 8 de noviembre de 2024





Fuente. Elaboración propia, 2024

Las principales consignas fueron:

- Árboles sí, megaproyecto no
- Gente únete, hagamos fuerza. Que no nos quiten la naturaleza
- No a la construcción residencial, "Fuentes Brotantes es nuestro hogar"
- Defendamos la naturaleza, esa es nuestra riqueza

El 9 de noviembre de 2024 el grupo de ciudadanos se reunió con representantes de la alcaldía Tlalpan en la entrada del proyecto, para solicitar la revisión de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), las medidas de mitigación del proyecto y solicitar que se cancele la construcción.

Este día se publicó en el periódico La Jornada en la sección Capital una nota sobre el cierre de la Avenida Insurgentes del día anterior.

Imagen 4. Nota periódico La Jornada, sobre cierre de Av. Insurgentes



Fuente. Elaboración propia, 2024

El día 13 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una caminata para hacer visible la solicitud de no construir el proyecto, así como la pega de carteles en la zona.

Imagen 5. Pega de carteles



Fuente. Elaboración propia, 2024

Este día las actividades concluyeron con una reunión entre las autoridades y los ciudadanos.

Imagen 6. Reunión entre autoridades y vecinos, 13 de noviembre



Fuente. Elaboración propia, 2024

Los acuerdos fueron:

- Se investigará la adquisición de la propiedad
- Suspensión temporal de construcción en lo que se revisan los estudios, autorizaciones y permisos
- Se creará una comisión de vecinos para que le dé seguimiento a las reuniones y acuerdos derivados de estas

Mientras la reunión se llevaba a cabo, un grupo de ciudadanos se manifestaron a las afueras de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía.

Imagen 7. Manifestación, 13 de noviembre



Fuente. Elaboración propia, 2024

El 22 de noviembre de 2024, le colocaron sellos de clausura al proyecto.

Imagen 8. Colocación sellos de clausura



Fuente. Elaboración propia, 2024

El 26 de noviembre de 2024, los ciudadanos nuevamente cerraron la Avenida Insurgentes a la altura del metrobús Fuentes Brotantes y caminaron hasta la entrada del proyecto en donde realizaron una pinta sobre los sellos de clausura.

Imagen 9. Cierre de Av. Insurgentes, 26 de noviembre de 2024



Fuente. Elaboración propia, 2024

El 15 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una difusión mediante la entrega de volantes en la zona por parte de los ciudadanos.

Imagen 10. Entrega de volantes, 15 de diciembre



Fuente. Elaboración propia, 2024

Interacción en redes sociales

Con la finalidad de establecer canales de comunicación con las y los vecinos, si bien el resolutivo menciona que se establezca un sitio web, adicionalmente se habilitaron las siguientes redes sociales:

Tabla 1. Redes sociales del MAIS, Residencial Fuentes Brotantes 134

Red Social	Link	QR
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=61566985058158	
Instagram	https://www.instagram.com/maisfuentesbrotantes134/	
X (Twitter)	https://x.com/maisfuentesb134	
WhatsApp	56-37-966-292	N/A

Red Social	Link	QR
Página web	https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/	

Fuente. Elaboración propia, 2025

Durante el periodo del 16 de octubre al 22 de diciembre de 2024, se realizaron 10 publicaciones en cada una de las redes sociales del mecanismo. Las publicaciones realizadas han sido sobre el inicio de la operación de los medios de contacto del MAIS y las infografías sobre las medidas de prevención, mitigación, compensación y ampliación con las que el proyecto debe cumplir.

Tabla 2. Publicaciones en redes sociales: Facebook

Publicaciones en redes sociales

Facebook

MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
2 de noviembre de 2024

Ver estadísticas y anuncios Promocionar publicación

1 Me gusta Comentar Enviar Compartir

MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
4 de noviembre de 2024

Ver estadísticas y anuncios Promocionar publicación

2

MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
10 de noviembre de 2024

Ver estadísticas y anuncios Promocionar publicación

Me gusta Comentar Enviar Compartir

Publicaciones en redes sociales

Facebook


MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
18 de noviembre de 2024 ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del sitio y construcción se realizará las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido, considerando lo siguiente:

1. Realizar los trabajos de mayor impacto acústico en intervalos de 2 horas de trabajo por 30 minutos de descanso.

2. Colocar barreras acústicas en las construcciones del predio.

3. Monitorear permanentemente de ruido.

4. Realización de los trabajos de construcción en materia de ruido a petición de parte. En cualquier caso, se informará de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social.

Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación

Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir


MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
26 de noviembre de 2024 ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de prevención, durante la construcción se establecerán y se harán públicos los horarios escalonados y las rutas de entrada y salida de trabajadores, contratistas y camiones de carga, diseñados para evitar aglomeración de personas y vehículos, principalmente en la calle Camino Viejo a Fuentes Brotantes.



Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación

Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir


MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
30 de noviembre de 2024 ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de prevención, durante la etapa de preparación del sitio y construcción del Proyecto se diseñará y operará, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.



Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación

Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir


MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
4 de diciembre de 2024 a las 1:24 pm ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de ampliación de impactos positivos del proyecto se establecerá y hará público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigida a los vecinos del área de influencia que cumplan con el perfil requerido.



Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación

Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir


MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
10 de diciembre de 2024 a las 9:05 am ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de mitigación se informará a los vecinos del área de influencia social sobre la modificación al proyecto para aumentar el espacio disponible destinado a estacionamiento de visitas al interior del proyecto.



Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación

Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir


MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
17 de diciembre de 2024 a las 9:38 pm ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Se establecerán las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas sobre la operación de la Casa Club del proyecto que contemple por lo menos lo siguiente:

1. Informar al horario de funcionamiento, de 14:00 a 22:00 horas entre semana, y de 14:00 a 23:00 horas en fines de semana.

2. Aforo máximo de 40 personas.

3. Colocación de sensores para monitoreo de intensidad de los ruidos, en caso de ruidos excesivos permanentemente de ruido.

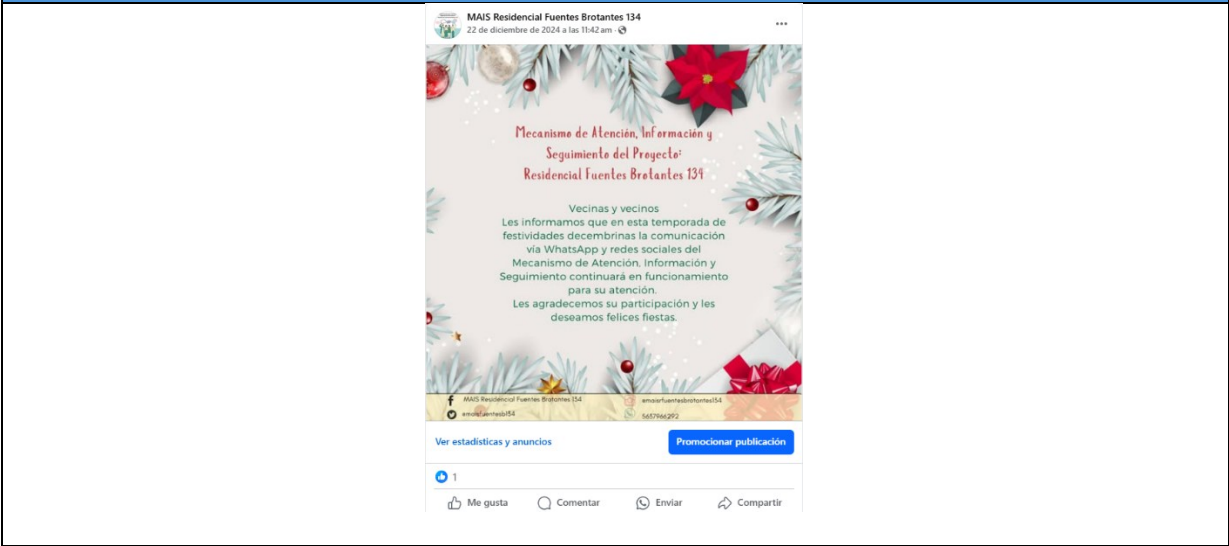
4. Informar sobre la posibilidad de realizar eventos, en caso de exceder los 40 dispositivos.

Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación

Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir

Publicaciones en redes sociales

Facebook

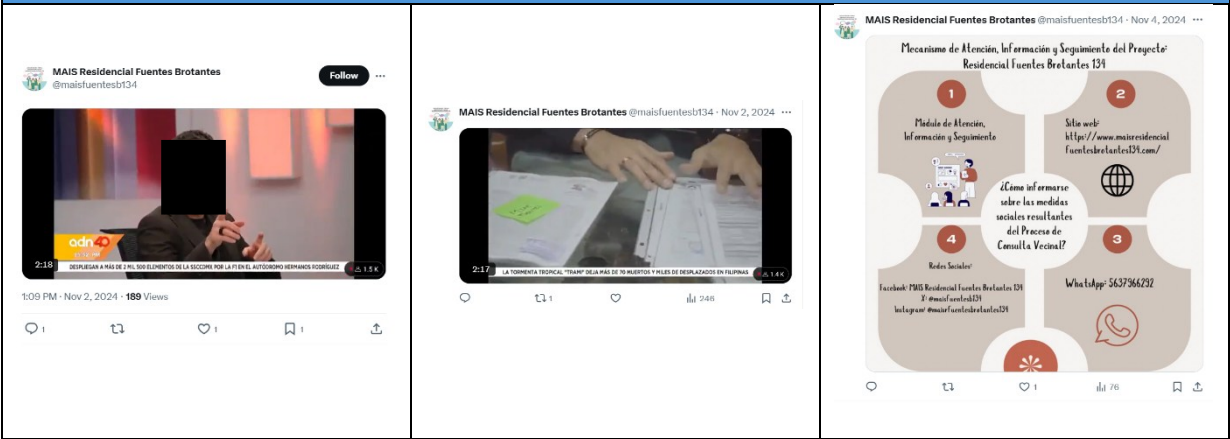


Fuente. Elaboración propia, 2025

Tabla 3. Publicaciones en redes sociales: X (Twitter)

Publicaciones en redes sociales

Twitter



Publicaciones en redes sociales

Twitter

MAIS Residencial Fuentes Brotante: @maisfuentesb134 · Nov 10, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

¿Para qué es?

Para dar continuidad y cumplimiento a las recomendaciones y acciones establecidas con los vecinos y las vecinas para participar con su opinión, en el Proceso de Consulta Vecinal del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes.

Objetivo

Establecer el Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento para informar de manera transparente, veraz y oportuna a la comunidad vecina respecto al cumplimiento normativo del Proyecto, las acciones de la construcción y sobre todo el cumplimiento de las acciones y obras derivadas de las acciones tomadas con los vecinos durante el Proceso de Consulta Vecinal, de las que destacan las relacionadas con agua, ruido, drenaje, seguridad y espacio público.

Alcances

- Informar y proporcionar a la comunidad de vecindario que sea de interés y calidad para los vecinos, respecto al cumplimiento normativo, al avance procedimental, acciones de la construcción y la relación de los datos con el entorno.
- Informar acerca del estado de avance y cumplimiento de las acciones y obras derivadas de la gestión manifestada en el Proceso de Consulta Vecinal, referente a la planeación y mejoramiento de las áreas verdes, el espacio público, el reforzamiento de la cimentación subterránea para mejorar el servicio de agua, y las condiciones de seguridad.
- Establecer mecanismos y canales de diálogo e información para el trabajo coordinado y de integración con vecinos clave de la comunidad.

Redes sociales

Facebook: MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
X: @maisfuentesb134
Instagram: @maisfuentesbrotantes134
WhatsApp: 3637966292

1 1 95

MAIS Residencial Fuentes Brotante: @maisfuentesb134 · Nov 18, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del sitio y construcción se realizará las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido, considerando lo siguiente:

1. Realizar los trabajos de mayor impacto acústico en horarios de menor actividad del vecindario.
2. Colocar barreras acústicas en las colonias cercanas al proyecto.
3. Monitorear permanentemente el ruido.
4. Realización de los estudios necesarios en materia de ruido y gestión de punto de auditorio para determinar el nivel de ruido permitido y los niveles del área de influencia social.

56

MAIS Residencial Fuentes Brotante: @maisfuentesb134 · Nov 26, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de prevención, durante la construcción se establecerán y se harán públicos los horarios escalonados y los rufos de entrada y salida de trabajadores, contratistas y camiones de carga, diseñados para evitar aglomeración de personas y vehículos, principalmente en la calle Camino Viejo a Fuentes Brotantes.

35

MAIS Residencial Fuentes Brotante: @maisfuentesb134 · Nov 30, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de prevención, durante la etapa de preparación del sitio y construcción del Proyecto se diseñará y operará, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.

25

MAIS Residencial Fuentes Brotantes: @maisfuentesb134 · Dec 4, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de ampliación de impactos positivos del proyecto se establecerá y hará público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplen con el perfil requerido.

19

MAIS Residencial Fuentes Brotante: @maisfuentesb134 · Dec 10, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de mitigación se informará a los vecinos del área de influencia social sobre la modificación al proyecto para aumentar el espacio disponible destinado a estacionamiento de visitas al interior del proyecto.

25

MAIS Residencial Fuentes Brotantes: @maisfuentesb134 · Dec 17, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Se establecerán las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas sobre la operación de la Casa Club del proyecto que contemple por lo menos lo siguiente:

1. Informar al respecto de funcionamiento de 14:00 a 22:00 horas entre semana y de 18:00 a 23:00 horas en fines de semana.
2. Alertar a los vecinos de 45 personas.
3. Colocación de barreras para reducir el ruido en las zonas de mayor actividad.
4. Informar sobre la posibilidad de trabajar dentro, en caso de existir los permisos de funcionamiento.

29

MAIS Residencial Fuentes Brotante: @maisfuentesb134 · Dec 22, 2024 · · ·

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Residencial Fuentes Brotantes 134

Vecinas y vecinos

Les informamos que en esta temporada de festividades decembrinas la comunicación vía WhatsApp y redes sociales del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento continuará en funcionamiento para su atención.

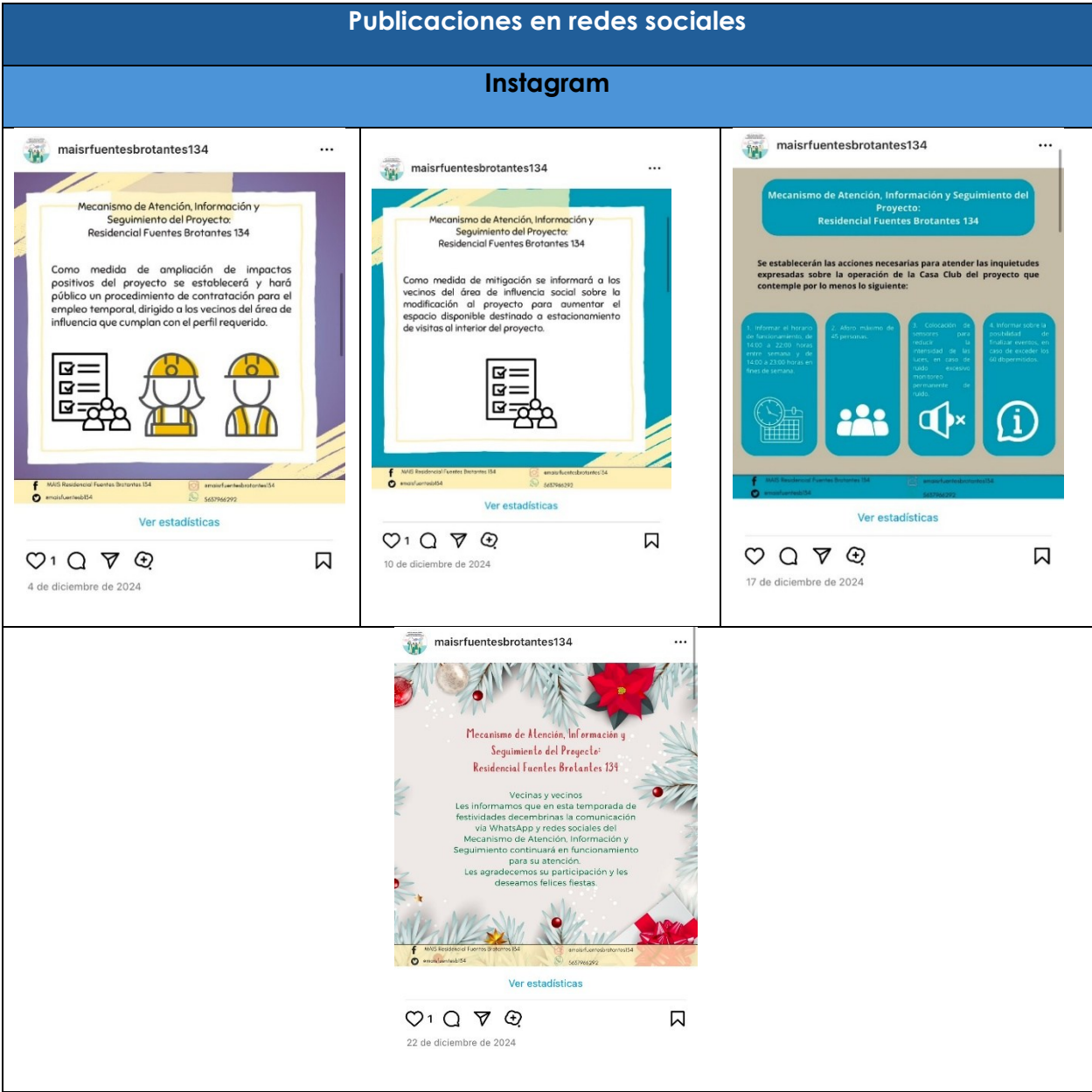
Les agradecemos su participación y les deseamos felices fiestas.

28

Fuente. Elaboración propia, 2025

Tabla 4. Publicaciones en redes sociales: Instagram

Publicaciones en redes sociales		
Instagram		



Fuente. Elaboración propia, 2025

A continuación, se muestra el alcance y comportamiento que han tenido las publicaciones en las tres redes sociales:

Tabla 5. Comportamiento redes sociales

Red social	Publicaciones realizadas	Alcance de publicaciones	Interacción con publicaciones	Interacción con el contenido	Me gusta	Visitas al perfil	Seguidores
Facebook	10	322	267	192	4	11	2
X (Twitter)	11	883	652	320	3	85	1
Instagram	10	146	74	74	17	12	6

Fuente. Elaboración propia, 2025

Las publicaciones realizadas, tuvieron un alcance de 1,351 usuarios, de las que 993 interactuaron con el contenido. En total, a través de las tres plataformas se acumularon 24 “me gusta”.

En cuanto a las visitas a las páginas, se realizaron 108 visitas al perfil, en donde se encuentra disponible el enlace al sitio web, así como las demás infografías de las medidas resultantes del Proceso de Consulta Vecinal.

Durante este periodo, no se recibieron mensajes en redes sociales ni correos electrónicos. Asimismo, tampoco se recibieron mensajes en el WhatsApp.

Interacción en página web

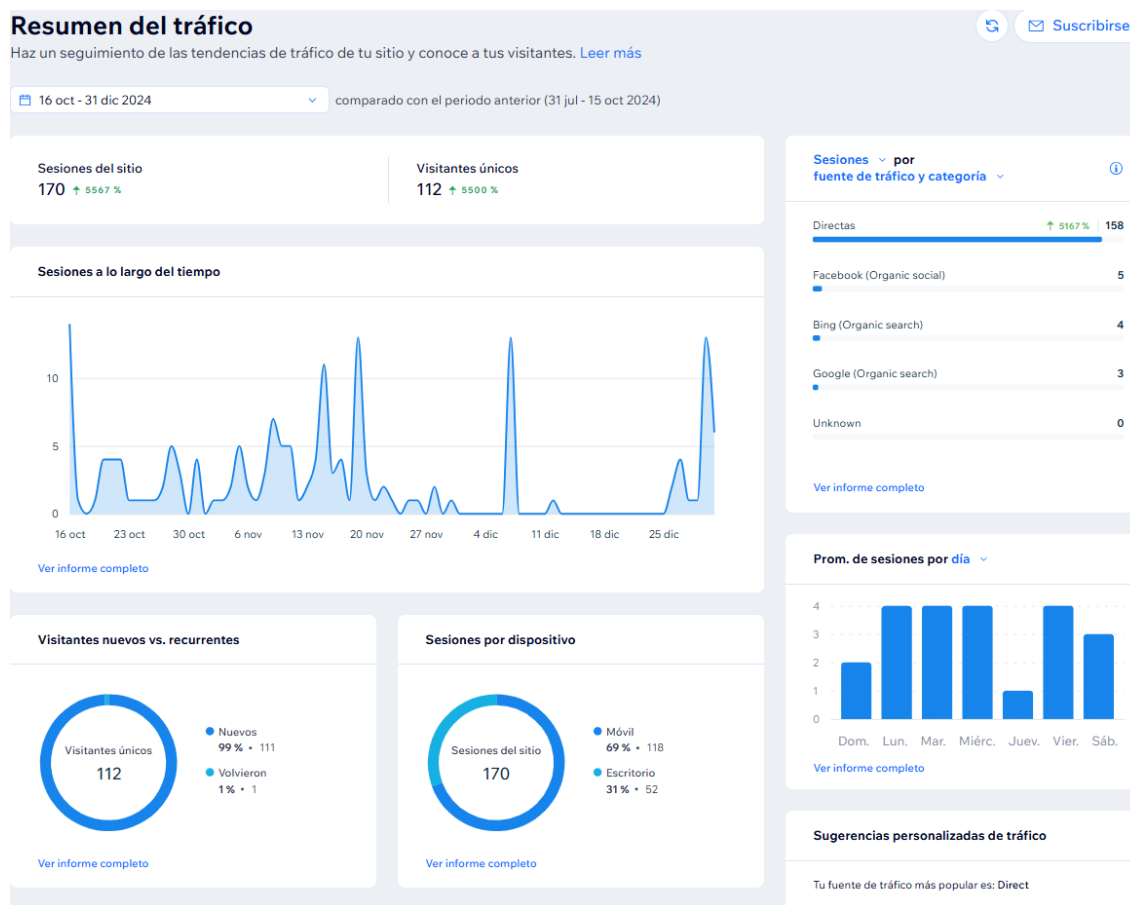
Durante el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2024, la página web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) tuvo 170 visitas al sitio.

El dispositivo en el que más accedieron al sitio fue a través de un dispositivo móvil con el 69% y el 31% lo hizo a través de un dispositivo de escritorio.

La mayoría de las visitas se realizaron directamente del código QR que se encuentra en el banner colocado en el tapial del Proyecto con 158 personas, seguido del enlace del perfil de Facebook con 5, y del buscador de internet con 7 personas.

Durante este periodo, no se recibieron participaciones en el apartado de contacto del sitio web.

Imagen 11. Tráfico del sitio web



Fuente. Elaboración propia, 2025

Materiales utilizados para informar

Durante el periodo del presente informe se realizaron un total de 8 infografías publicados tanto en el sitio web como en las redes sociales del Proyecto. Se utilizó este recurso informativo al ser una representación visual que comunica de manera rápida y clara. Por otra parte, se realizó la publicación de una entrevista brindada a un medio de comunicación nacional, donde se describe en qué consiste el Proyecto.

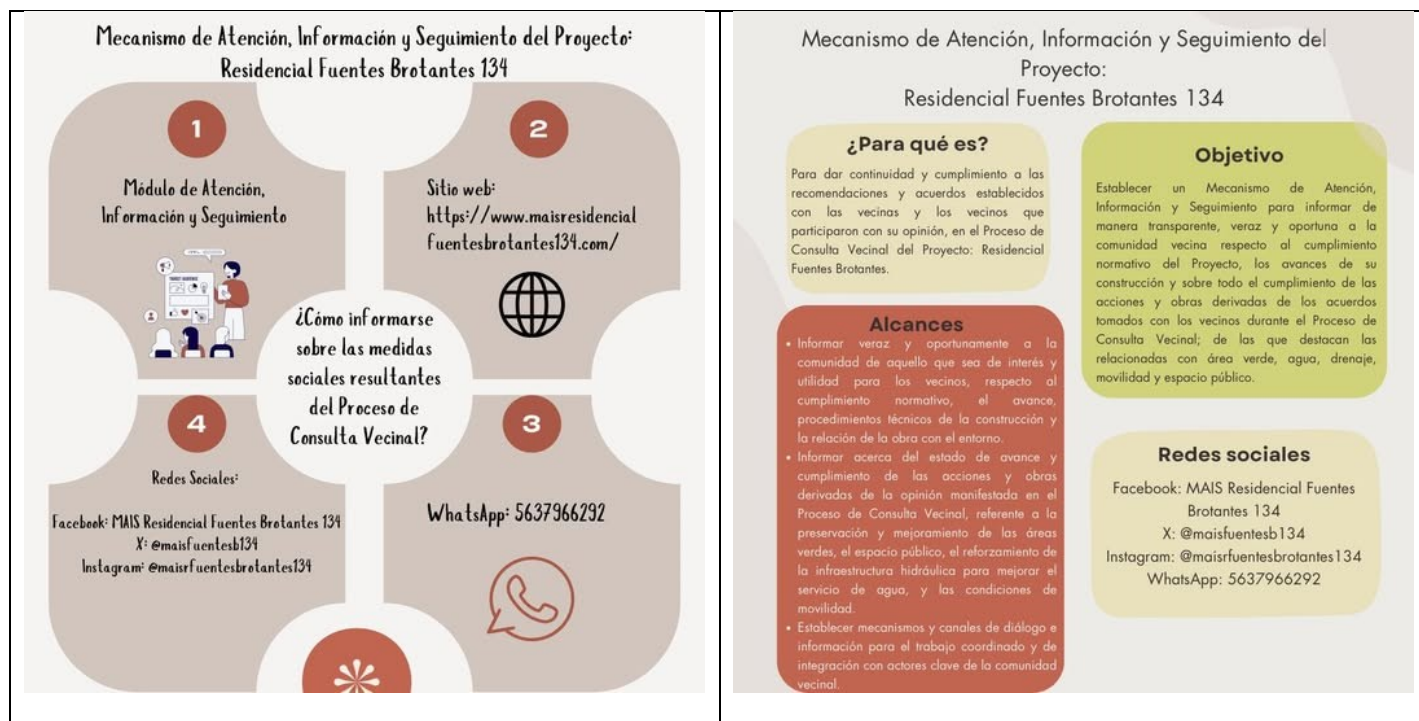
Las infografías publicadas se dividieron en dos rubros: 1. Informar sobre el MAIS, y 2. Informar sobre las medidas resultado del PCV.

Se describen a continuación:

1. **Informar en qué consiste el MAIS.** Se realizaron materiales orientados a cómo informarse sobre las medidas sociales resultados del Proceso de Consulta Vecinal, informando cuál era el objetivo y los alcances del MAIS y comunicando que se continuaría dando atención en temporada decembrina.

Lo anterior tiene como finalidad que las y los visitantes tanto de la página como de las redes sociales conozcan qué es un MAIS y sobre todo cómo les puede apoyar justo en la Atención, Información y Seguimiento del Proyecto.

Imagen 12. Material informativo: MAIS





Fuente. Elaboración propia, 2025

2. **Informar respecto a las medidas.** En este caso se realizaron publicaciones en torno a las diferentes medidas sociales, en qué consiste cada una y se reforzó la información respecto a los canales de comunicación del MAIS.

Imagen 13. Material informativo: MAIS

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del sitio y construcción se realizará las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido, considerando lo siguiente:

1. Realizar los trabajos de mayor **impacto acústico** en intervalos de 2 horas de trabajo por 30 minutos de descanso.
2. Colocar **barreras acústicas** en las colindancias del predio.
3. Monitoreo permanente de ruido.
4. Realización de los estudios necesarios **en materia de ruido** a petición de parte. Lo anterior será informado de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social.

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de prevención, durante la construcción se establecerán y se harán públicos los horarios escalonados y las rutas de entrada y salida de trabajadores, contratistas y camiones de carga, diseñados para evitar aglomeración de personas y vehículos, principalmente en la calle Camino Viejo a Fuentes Brotantes.



f MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
e maisfuentesb134
5657966292

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de prevención, durante la etapa de preparación del sitio y construcción del Proyecto se diseñará y operará, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.



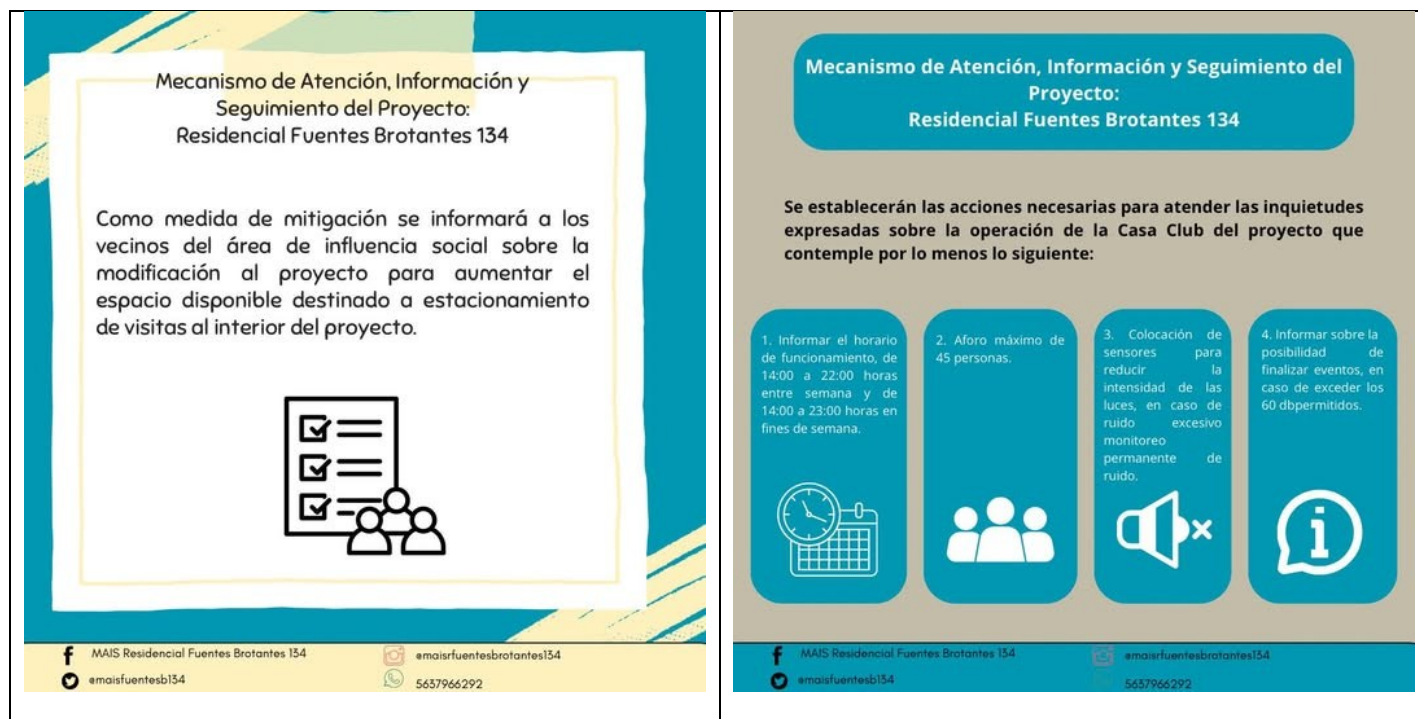
f MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
e maisfuentesb134
5657966292

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Residencial Fuentes Brotantes 134

Como medida de ampliación de impactos positivos del proyecto se establecerá y hará público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplan con el perfil requerido.



f MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
e maisfuentesb134
5657966292



Fuente. Elaboración propia, 2025

Por otra parte, se realizó la publicación de una emisión de *adn 40*, donde se entrevista a Jorge Adrián García Tapia, diseñador arquitectónico de *Residencial Fuentes Brotantes 134*.

Imagen 14. Material informativo: MAIS



Fuente. Elaboración propia, 2025

Estatus de cumplimiento de las medidas

Como se ha mencionado, debido a que el Proyecto se encuentra clausurado por las autoridades competentes, no se ha iniciado con el cumplimiento de ninguna medida derivada del PCV, a excepción de la implementación del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento.

Prevención

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
1	Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento de las medidas que deberá implementar el promovente como resultado de los temas más relevantes del Proceso de Consulta Vecinal, que contemple por lo menos un módulo informativo para atención inmediata de quejas e inquietudes, y sitio web; entregando informes trimestrales a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental sobre la operación de dicho mecanismo.	Prevención	A más tardar 30 días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución Administrativa.
2	Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.	Prevención	Preparación del sitio y Construcción
3	Establecer y hacer públicos los horarios escalonados y las rutas de entrada y salida de trabajadores, contratistas y camiones de carga, diseñados para evitar aglomeración	Prevención	Preparación del sitio y Construcción

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
	de personas y vehículos, principalmente en la calle Camino Viejo a Fuentes Brotantes.		
4	Hacer pública la información correspondiente a los temas de mayor interés para las personas participantes en el PCV, considerando por lo menos: 1. Toda la documentación disponible sobre el proyecto: autorizaciones, dictámenes, estudios relacionados, programas y cronograma de obra; 2. Disposiciones reglamentarias y la manera de atenderlas; 3. Medidas de atención establecidas y su cumplimiento; 4. Programas de rescate y reubicación de la fauna silvestre existente; programas de control de la fauna nociva; programa de manejo de residuos; así como lo referente al Área Natural Protegida Parque Nacional Fuentes Brotantes	Prevención	Preparación del sitio y Construcción

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
5	Establecer las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas sobre la operación de la Casa Club del proyecto que contemple por lo menos lo siguiente: 1. Informar el horario de funcionamiento, de 14:00 a 22:00 horas entre semana y de 14:00 a 23:00 horas en fines de semana; 2. Aforo máximo de 45 personas; 3. Colocación de sensores para reducir la intensidad de las luces, en caso de ruido excesivo; 4. Informar sobre la posibilidad de finalizar eventos, en caso de exceder los 60 db permitidos.	Prevención	Operación del proyecto

Fuente. Elaboración propia, 2025

Mitigación

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
1	Realizar las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido, considerando por lo menos lo siguiente: 1. Realizar los trabajos de mayor impacto acústico en intervalos de 2 horas de trabajo por 30 minutos de descanso; 2. Colocar barreras acústicas en las colindancias del predio; 3. Monitoreo permanente; 4. Realización de los estudios necesarios a petición de parte. Lo anterior debe ser informado de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social.	Mitigación	Preparación del sitio y Construcción
2	Informar a los vecinos del área de influencia social sobre la modificación al proyecto para aumentar el espacio disponible destinado a estacionamiento de visitas al interior del proyecto.	Mitigación	Preparación del sitio y Construcción

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
3	Desarrollar e implementar, de acuerdo con el cronograma acordado con vecinos, un proyecto de mejoramiento para el pueblo de Santa Úrsula Xitla, que contemple: A. Reparación de la cúpula del Templo de Santa Úrsula y restauración de la imagen de Santa Úrsula; B. Construcción de un arco con base de concreto en la entrada del pueblo; C. Cooperación, por una sola ocasión, a la fiesta de Santa Úrsula; D. D. Cooperación, por una sola ocasión, a la fiesta de San José; E. Construcción de la techumbre para proteger las urnas y/o gavetas de los difuntos en el panteón del pueblo de Santa Úrsula Xitla; F. Reparación de la techumbre en la capilla San José Buenavista.	Mitigación	Preparación del sitio y Construcción, de la siguiente forma: A. Durante la etapa 1 del proyecto (año 1). B. Durante las etapas 2 y 3 del proyecto (año 1). C. Durante la etapa 3 del proyecto (año 1). D. Durante la etapa 3 del proyecto (año 1). E. Durante la etapa 4 y 5 del proyecto (año 2). F. Durante la etapa 6 del proyecto (año 3).

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
4	Realizar la edición e impresión de una publicación sobre el Pueblo de Santa Úrsula Xitla, en coordinación con los vecinos del área de influencia social interesados.	Mitigación	Preparación del sitio y Construcción, durante la etapa 7 del proyecto (año 3).

Fuente. Elaboración propia, 2025

Ampliación

No.	Medida	Clasificación	Periodo de ejecución
1	Establecer y hacer público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplan con el perfil requerido.	Ampliación	Todas las etapas

Fuente. Elaboración propia, 2025

Conclusiones y recomendaciones

El MAIS se compone de diferentes estrategias ya sea digitales o en sitio. En este sentido, al encontrarse clausurado el Proyecto por las autoridades competentes, así como el no concretar una estrategia de comunicación entre los vecinos que se posicionan tanto de acuerdo como en desacuerdo con el proyecto, no se ha instalado el módulo informativo. Sin embargo, se continuó con otras estrategias como la colocación de un banner en el tapial del Proyecto informando sobre las redes sociales y el sitio web.

Este tipo de estrategias, como se pudo observar en el apartado de sitio web, apoyan en la difusión de la información tanto, de en qué consiste el MAIS como de las medidas derivadas del Proceso de Consulta Vecinal. Es decir, la mayoría de los ingresos al sitio web fue por medio del QR del banner.

Por tanto, se recomienda continuar con las infografías respecto a las medidas para nutrir tanto las redes sociales como el sitio web.

En caso de que se quiten los sellos de clausura, será necesario planear una nueva estrategia en sitio, considerando si es conveniente o no contar con un módulo informativo.